



Ministerio de
**Salud Pública
y Asistencia
Social**



**Informe circunstanciado de las actividades realizadas por
la Comisión Nacional Multisectorial de Organizaciones
que velan y trabajan en la Prevención de ITS/VIH/SIDA -
CONASIDA- del año 2024**

Guatemala 26 de noviembre 2024

Introducción

El presente documento constituye un informe circunstancial elaborado por la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional Multisectorial de Organizaciones que velan y trabajan en la Prevención de ITS/VIH/SIDA -CONASIDA-. Este informe, fundamentado en los principios de rendición de cuentas y transparencia que rigen nuestra actuación, tiene como fecha de referencia en año 2024. Su propósito es proporcionar una exposición detallada y metódica de las actividades realizadas tanto por los titulares como por los suplentes de la Comisión.

El documento se enmarca en los lineamientos normativos y legales que regulan el funcionamiento de CONASIDA, con el objetivo de cumplir no solo con las obligaciones estipuladas, sino también de promover una gestión eficaz y responsable frente al desafío que representa la lucha contra las ITS, VIH y SIDA.

CONASIDA fue establecida bajo el Decreto 27-2000, que establece la Ley General para el Combate del VIH/SIDA. Esta ley no solo promueve los derechos humanos en el contexto del VIH/SIDA, sino que también crea una estructura multisectorial destinada a abordar la epidemia de manera integral.

Desde su creación en el año 2000, CONASIDA ha coordinado respuestas al VIH/SIDA, aunque enfrentó un periodo de inactividad entre 2012 y 2022. Su reactivación en octubre de 2022 marcó una nueva etapa con la asignación de representantes multisectoriales y la elaboración de un Reglamento Interno en 2023. La Comisión juega un papel esencial en la respuesta nacional a la epidemia del VIH/SIDA, coordinando esfuerzos de diversos sectores para reducir la incidencia de estas enfermedades. Su enfoque multisectorial permite integrar políticas públicas efectivas, mejorar el acceso a tratamientos y combatir el estigma asociado, alineándose con normativas internacionales de salud y garantizando el cumplimiento de los derechos humanos de las personas que viven con VIH.



Índice

Introducción	2
Antecedentes	4
24 de abril de 2024, Reunión de Alto Nivel	5
09 de mayo 2024. Reunión realizada con el Consejo Nacional de la Juventud en Mesa Técnica de la Juventud.	7
Reunión ordinaria 02-2024	8
Reunión Ordinaria 03-2024	12
Reunión ordinaria 04-2024	17
Reunión Ordinaria 05-2024	21
22 de agosto de 2024. Reunión realizada con el Gabinete Específico de Desarrollo Social	23
Reunión ordinaria 06-2024	25
Simposio nacional de VIH, Hacia el cumplimiento de las metas 95-95-95 al 2030, una respuesta coordinada y multisectorial para alcanzarlas con el liderazgo de las comunidades, Guatemala 2024.	28
Informe de las Reuniones Ordinarias de la CONASIDA del año 2024	30
Elección de nuevos integrantes de la CONASIDA	34
Creación de la Página Web de CONASIDA	36
Acciones que se están realizando actualmente desde la Secretaría Ejecutiva	37
Conclusión	41

Antecedentes

La Comisión Nacional de Organizaciones que velan y trabajan en la prevención de ITS/VIH/SIDA (CONASIDA), es una institución nacional permanente, de carácter público, integrada por instituciones estatales, asociaciones sin fines de lucro, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales y asociaciones empresariales; encargada de la coordinación y el apoyo a la gestión de políticas, acciones y estrategias que apoyan la respuesta sostenible al VIH, sida e ITS, de forma interministerial e intersectorial. Nace en cumplimiento del Artículo No. 5 “De la creación de la Comisión Multisectorial” del Decreto 27-2000 (Ley de VIH), y tiene como mandato gestionarse desde un ámbito político con representación de alto nivel de las instancias que la integran.

La CONASIDA es presidida por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), a través del Programa Nacional de Prevención y Control del ITS, VIH y SIDA (PNS) quien cumple con la responsabilidad de conducir la Presidencia y la Secretaría Técnica de la Comisión.

El Acuerdo Ministerial SP-M-1349-2000 del MSPAS en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 5 del Decreto 27-2000, crea la Comisión Nacional Multisectorial de Organizaciones que velan y trabajan en la prevención de ITS, VIH y SIDA.

CONASIDA fue reactivada por el MSPAS, el 12 de octubre del año 2022, luego de estar inactiva alrededor de 6 años, bajo el liderazgo del Programa Nacional de Prevención y Control de ITS, VIH y Sida y una coordinación multisectorial. Dentro de su accionar reciente se eligió una junta directiva para el periodo del 2023 al 2024, se creó el reglamento interno, se crearon las comisiones permanentes y se definieron los marcos estratégicos.

2024

Para el año 2024 debido a que CONASIDA está integrada por varias instituciones del Estado, y en virtud del cambio de la gestión gubernamental en enero de 2024, se hace necesario impulsar una actividad en donde las y los nuevos funcionarios a más alto nivel a cargo de las diferentes carteras conozcan el quehacer de la CONASIDA, ratifiquen sus compromisos en esta instancia, se apropien de los procesos desarrollados desde este mecanismo y posicionen la contención al VIH como una de las prioridades de la agenda de desarrollo particularmente en el alcance de los compromisos globales y las metas 95-95-95 y 10-10-10, para hacer sostenible la respuesta al VIH.

24 de abril de 2024, Reunión de Alto Nivel

Se planificó y elaboró una reunión de alto nivel con la representación de autoridades gubernamentales y titulares de la asamblea de la Comisión Nacional Multisectorial de Organizaciones que velan y trabajan en la Prevención de ITS/VIH/Sida, el 24 de abril del 2022 en las instalaciones del Hotel Barceló, ubicado en la zona 10 de la ciudad de Guatemala; se realizó la reunión de alto nivel de CONASIDA, misma que contó con la asistencia técnica y financiera del USAID Proyecto Respuesta Sostenible a la Salud, VIH y Nutrición en Centroamérica. Para dicha reunión se realizó una nota conceptual (**Ver anexo No. 1**) en donde se estableció el propósito y el alcance del evento. **Ver anexo No.2 Informe de reunión de alto nivel.**



Se sostuvo la primera reunión ordinaria de CONASIDA 2024, en la cual se trataron los temas de:

- A. Consensuar las prioridades del plan de trabajo para el 2024.
- B. Revisar y aprobar el contenido de la página Web de CONASIDA.
- C. Rectificar a las y los miembros de las comisiones de trabajo.

Delegar un representante de CONASIDA para conformar la mesa de trabajo del Proyecto Soy clave que estará elaborando la ruta para la contratación social: Ver anexo **No. 3 Acta 01-2024**.

En temas varios se informó

- ✓ Se envió bajo el número de oficio PNS.PE.Imsa 016-2024 de fecha 26 de febrero a la Señora Vicepresidenta de la República Licenciada Karin Larissa Herrera y al Señor Ministro del MIDES para solicitar un espacio en el Gabinete Específico de Desarrollo Social con el objetivo de presentar los resultados y hallazgos de la implementación de la Herramienta de Evaluación de la Protección social y el VIH para establecer una vía de diálogo para reforzar la inclusión de las personas con VIH en los Programas de protección social y promover un elemento clave en la respuesta al VIH. Aún no se ha tenido respuesta.
- ✓ Se solicitó a través de oficios Ref. CONASIDAa/JB/04-2024, Ref. CONASIDA/JB/05-2024 y Ref. CONASIDA/JB/06-2024 a las instancias que se han retirado los profesionales que los representan asignar nuevos representantes para la conclusión del periodo de esta junta que sería a octubre del 2024, dentro de ellos CONJUVE, CENTRARSE y Ministerio de Educación
- ✓ Se solicitó a través de oficios Ref. CONASIDA/JB/02-2024 al licenciado Julio Roberto Saavedra Pinetta Procurador General de la Nación de Guatemala, las sentencias relacionadas con el tema de VIH/Sida, con la finalidad que desde CONASIDA se apoye al cumplimiento de las obligaciones que tiene el Estado de Guatemala en relación a lo mencionado.

- ✓ Se solicitó a través de oficios Ref. CONASIDA/JB/01-2024 dirigido a Ingeniero Roger Martínez, Director de Tecnología de la información (DTI) del MSPAS, el apoyo técnico 1) en la creación de la página web para CONASIDA, 2) el dominio de la página web de CONASIDA y 3) la creación del correo oficial de CONASIDA.
- ✓ Se solicitó a través de oficios Ref. CONASIDA/JB/03-2024 dirigido a Licenciado José Alejandro Córdova Herrera compartir: Las sentencias nacionales e internacionales relacionadas con el tema de VIH/SIDA. Toda acción que ha realizado la Procuraduría de los Derechos Humanos a favor del tema de VIH/SIDA; con la finalidad que desde esta Comisión se apoye al cumplimiento de las obligaciones que tiene el Estado de Guatemala en relación a lo mencionado.
Ver anexo 4. Oficios Enviados para gestionar procesos CONASIDA.

09 de mayo 2024. Reunión realizada con el Consejo Nacional de la Juventud en Mesa Técnica de la Juventud.

Se llevó a cabo una sesión con la Mesa de la Juventud -CONJUVE- con el propósito de divulgar y discutir la implementación de la Herramienta de Evaluación de la Protección Social y el VIH, alineada con la estrategia global 2021-2026. La agenda cubrió aspectos cruciales para fortalecer la lucha contra el VIH y mejorar la protección social de las poblaciones afectadas en Guatemala, y CONASIDA realizó la solitaria para que se le dé un espacio en el Gabinete específico de Desarrollo Social que es dirigida por la vicepresidenta por parte de la mesa técnica de la juventud.

Acuerdos de la reunión: Los miembros de la Mesa de la Juventud de CONJUVE, tras la presentación, aprobaron la solicitud presentada por CONASIDA, comprometiéndose a: - Enviar las presentaciones de CONASIDA y ONUSIDA al Gabinete de desarrollo social. - Distribuir el informe elaborado por ONUSIDA con la validación de CONASIDA. - Compartir el acta de la sesión ordinaria No. 04-2024 de la mesa juvenil donde corresponde.

La actividad marcó un hito significativo en los esfuerzos por mejorar la protección social y la respuesta al VIH en Guatemala, demostrando el poder de la colaboración entre diferentes sectores y organizaciones. La aprobación y compromiso de la Mesa de la Juventud de CONJUVE refleja un avance positivo hacia los objetivos de desarrollo social y de salud pública.



Reunión ordinaria 02-2024

Informe de la Reunión

- Fecha y Hora: Jueves 16 de mayo de 2024, a las 09:00 horas
- Modalidad: Virtual, mediante la plataforma Teams
- Ubicación: Ciudad de Guatemala

Asistentes:

1. Doctora Mirna Noemí Herrarte Hernández - Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (Titular)
2. Mtr. Ilcia Rebeca García - Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (Suplente)
3. Licenciada Lorena Castillo Cabrera - Mesa Interuniversitaria de ITS y VIH

4. Mayra Esmeralda García Choxóm - Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo
5. Ingeniero Luis Alfredo Gómez Ventura - Población de Hombres que tienen sexo con Hombres
6. Licenciada María Lisbeth Monroy Cahuex - Consejo Nacional de la Juventud
7. Doctora Karla Gabriel Mayorga Bosque y Licenciada María Fernanda Aranda Yool - Ministerio de Gobernación
8. Sra. Stacy Velásquez Vásquez - Población de Mujeres Trans
9. Bertha Olimpia Chete Hernández - Población de Personas con VIH
10. Doctor José Rodas - PEPFAR
11. Licenciado Henry Alexander España López - Procuraduría de los Derechos Humanos
12. Licenciado Renato Tapia - ONUSIDA
13. Licenciada Irene Lucia Tobar Lemus - Ministerio de Educación
14. Yesenia Elizabeth Godínez Carreto - Secretaría Presidencial de la Mujer
15. Doctor Rudy Manuel López y López- Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
16. Señorita Rosa Adriana López Carrillo - Población de Mujeres Trabajadoras del Sexo
17. Licenciada Hilda Marlene de Jesús Mazariegos España - Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras

Orden del Día:

- Bienvenida y presentación de la agenda.
- Exposición sobre el Caso Cuscul Pivaral.
- Presentación de la propuesta de contenido para la página web de CONASIDA.

- Puntos varios:
 - Información sobre la Política Pública del VIH.
 - Recolección de información para la memoria de labores 2023.
 - Solicitud de incorporación de la organización Gente Positiva.
 - Aprobación del Foro Multisectorial de VIH.

- Cierre de la reunión.

Desarrollo de la Reunión:

- ✓ Bienvenida y Presentación de la Agenda

La reunión fue inaugurada por la Doctora Mirna Noemí Herrarte Hernández, quien agradeció a los asistentes por su participación. Informó que, debido a compromisos previos, no podría permanecer durante toda la sesión, delegando la presidencia temporal en la Mtr. Ilcia Rebeca García.

- ✓ Exposición sobre el Caso Cuscul Pivaral

El Licenciado Josué Antonio Batún Martínez presentó un análisis sobre el cumplimiento de la sentencia del Caso Cuscul Pivaral y otros vs. Guatemala, dictada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Se discutieron los avances realizados hasta la fecha y las acciones pendientes por parte del Estado de Guatemala. Se acordó, por unanimidad, que la Comisión de Incidencia Política asumiera la responsabilidad del seguimiento de esta sentencia, así como la inclusión de Batún Martínez en dicha comisión.

- ✓ Presentación de la Página Web de CONASIDA

La Mtr. Ilcia Rebeca García expuso sobre el desarrollo del contenido para la página web de CONASIDA, destacando la necesidad de cumplir con los lineamientos establecidos

por la Dirección de Tecnología del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Se estableció que la información publicada deberá ser aprobada por la asamblea. La Comisión de Planificación, Monitoreo y Evaluación se encargará de la elaboración y actualización del contenido de la sala situacional relacionada con ITS, VIH y Sida. Esta propuesta fue igualmente aprobada por unanimidad.

✓ Puntos Varios

- Política Pública del VIH: La Mtr. García informó que la Política Pública del VIH ha sido enviada a SEGEPLAN y a las instancias gubernamentales pertinentes para su opinión técnica, iniciando así el proceso administrativo para obtener el dictamen jurídico favorable.

- Recolección de Información para Memoria de Labores 2023: Se aprobó por unanimidad que el Licenciado Josué Batún se encargue de la recolección de información necesaria para la memoria de labores del año 2023.

- Incorporación de Gente Positiva a CONASIDA: La solicitud de la organización Gente Positiva para integrarse a CONASIDA fue sometida a votación y resultó en 16 votos en contra y 1 a favor. Se justificó la decisión argumentando que su inclusión vulneraría el proceso democrático previamente establecido.

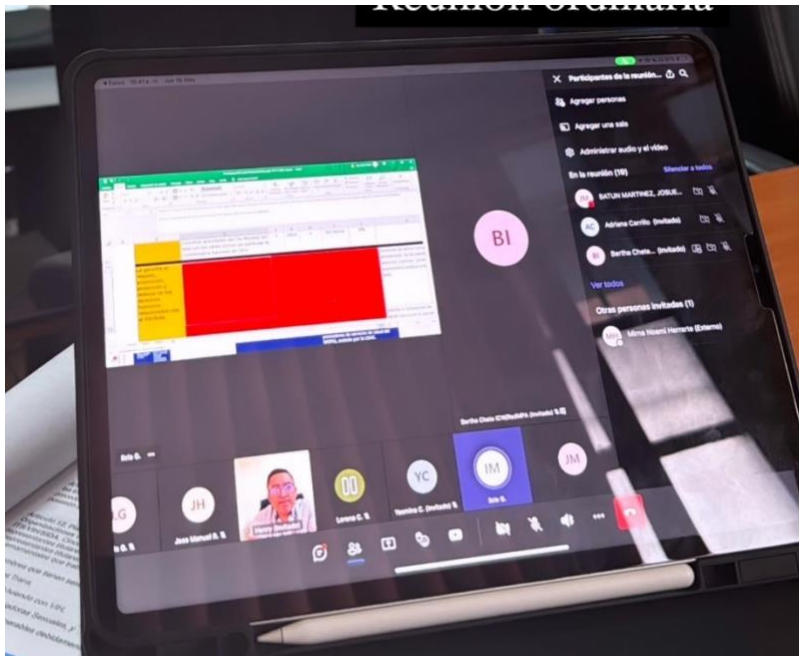
-Foro Multisectorial de VIH: Se propuso la realización del Foro Multisectorial de VIH para el 26 de septiembre de 2024. Esta propuesta fue aprobada por unanimidad.

✓ Cierre de la Reunión

El Ingeniero Luis Alfredo Gómez agradeció a todos por su participación y dio por concluida la reunión, tras leer los compromisos establecidos en el acta. La sesión finalizó una hora y media después de su inicio.

La reunión se llevó a cabo de manera efectiva, abordando asuntos cruciales relacionados con la prevención y control de ITS, VIH y Sida en Guatemala. Se reafirmó el compromiso de los miembros de la Comisión Multisectorial en trabajar de forma colaborativa para mejorar la respuesta en salud pública en el país.

Anexo 5 Acta reunión ordinaria 02-2024



Reunión Ordinaria 03-2024

Informe de la reunión:

- Fecha: Viernes, 14 de junio de 2024
- Hora: 09:00 horas
- Lugar: Hotel Casa Veranda, 12 calle 1-24, zona 10, Ciudad de Guatemala

Asistentes:

- Doctora Mirna Noemí Herrarte Hernández - Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (Programa Nacional de Prevención y Control de ITS, VIH y SIDA)
- Ingeniero Luis Alfredo Gómez Ventura - Población de Hombres que tienen sexo con Hombres
- Licenciada María Lisbeth Monroy Cahuex - Consejo Nacional de la Juventud
- Doctora Karla Gabriel Mayorga Bosque - Ministerio de Gobernación
- Bertha Olimpia Chete Hernández - Población de Personas con VIH
- Licenciado Henry Alexander España López - Procuraduría de los Derechos Humanos
- Licenciado José Enrique Xela - ONUSIDA
- Licenciada Claudia Ivanova Mazariegos Ramírez - Ministerio de Educación
- Doctor Edwin Mayen - Organizaciones no Gubernamentales en salud sexual y reproductiva
- Henry Ramos - Ministerio de la Defensa Nacional
- Ostin Molina - Ministerio de la Defensa Nacional
- Licenciada Yesenia Elizabeth Godinez - Secretaría Presidencial de la Mujer
- Licenciada Ligia Castañeda - Centro para la Acción de la Responsabilidad Social Empresarial en Guatemala

Desarrollo de la Reunión:

- ✓ Apertura de la Sesión: El Ingeniero Luis Alfredo Gómez Ventura, Vicepresidente de CONASIDA, dio la bienvenida a los asistentes y presentó la agenda, la cual fue aprobada unánimemente.
- ✓ Presentación de Caso Cuscul Privaral: La Licenciada Sindy Gómez presentó los avances relacionados con la Sentencia del Caso Cuscul Pivaral y Otros vs.

Guatemala, detallando antecedentes y medidas de reparación. Se acordó seguir la información con la Comisión de Asuntos Políticos.

- ✓ Situación de Derechos Humanos: El Licenciado Henry España expuso sobre la situación de los derechos humanos de las personas que viven con VIH/SIDA y poblaciones en mayor riesgo, concluyendo la necesidad de actualizar datos para mejorar la información.
- ✓ Marco Institucional de CONASIDA: Se aprobó la misión, visión y marco histórico de CONASIDA para su publicación en la página web. La propuesta será analizada por la Comisión de Planificación, Monitoreo y Evaluación.
- ✓ Sala Situacional: La Licenciada Pilar Gonzales presentó la sala situacional para la página web, la cual fue aprobada unánimemente sin objeciones.
- ✓ Puntos Varios: Se informó que la Licenciada Rebeca García fue trasladada a otro puesto, quedando fuera de CONASIDA. El Licenciado Josué Antonio Batún Martínez fue nombrado como Secretario Ejecutivo de CONASIDA sin objeciones.

En la reunión con la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos, se presentó la Sentencia del caso Cuscul Pivaral y otros vs. Guatemala, un caso emblemático que aborda violaciones a los derechos humanos de 49 personas diagnosticadas con VIH entre 1992 y 2003. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos determinó que el Estado guatemalteco no proporcionó atención médica adecuada a este grupo, lo que tuvo un impacto devastador en su salud y vida, resultando en la muerte de ocho de las víctimas por enfermedades oportunistas. La Corte Interamericana declaró al Estado responsable de violaciones al derecho a la salud, a la vida, a la integridad personal y a la prohibición de discriminación, entre otros.

La discusión sobre este caso fue crucial por varias razones:

- La sentencia subraya la necesidad de que el Estado garantice el derecho a la salud de todas las personas, especialmente de aquellas en situación de vulnerabilidad como las personas que viven con VIH.

- La Corte dispuso doce medidas de reparación que buscan restaurar los derechos de las víctimas y asegurar que tales violaciones no se repitan. Estas medidas son fundamentales para la justicia y la reconciliación en el país.
- La supervisión de la Corte Interamericana y la implementación de las medidas de reparación son esenciales para fortalecer la confianza en las instituciones y avanzar en la protección de los derechos humanos en Guatemala.

Medidas de Reparación:

En la reunión se abordaron las medidas de reparación ordenadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Estas medidas se clasificaron en tres categorías:

- **Medidas Cumplidas:** Se identificaron aquellas medidas que han sido implementadas de manera satisfactoria, cumpliendo con los estándares establecidos en la sentencia.
- **Medidas Parcialmente Cumplidas:** Se discutieron las medidas que han sido parcialmente implementadas, donde se han alcanzado ciertos avances, pero persisten deficiencias que impiden su cumplimiento total.
- **Medidas No Cumplidas:** Se señalaron las medidas que aún no han sido atendidas por el Estado, las cuales requieren acción inmediata para garantizar el respeto a los derechos de las víctimas y la eficacia de las reparaciones ordenadas por la Corte.

Esta reunión fue fundamental para evaluar el grado de compromiso del Estado con sus obligaciones internacionales en materia de derechos humanos y para garantizar la efectiva reparación a las víctimas.

La reunión con la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos fue un espacio vital para abordar el cumplimiento de la Sentencia del caso Cuscul Pivaral. La implementación efectiva de las medidas de reparación es fundamental no solo para las víctimas, sino también para la construcción de un marco de respeto y garantía de los derechos humanos en Guatemala. Es imperativo que el Estado siga avanzando en el cumplimiento de las obligaciones establecidas por la Corte Interamericana para evitar que se repitan violaciones similares en el futuro. La atención continua y el compromiso institucional son claves para lograr una paz duradera y un verdadero estado de derecho en el país.

Anexo 6. Presentación de COPADEH que presentó a CONASIDA.

Anexo 7. Acta Reunion 03-2024





Reunión ordinaria 04-2024

Informe de la reunión:

- Fecha: viernes, 12 de julio de 2024
- Hora: 09:00 horas
- Lugar: Reunión virtual a través de la plataforma Teams

Asistentes:

1. Doctora Mirna Noemí Hernández - Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
2. Teniente Coronel Yuja Sis - Ministerio de la Defensa Nacional
3. Licda. Claudia Ivanova Mazariegos Ramírez - Ministerio de Educación
4. Doctora Karla Gabriela Mayorga Bosque - Ministerio de Gobernación

5. Henry Alexander España Lopez - Procuraduría de los Derechos Humanos
6. Kesty Isamar Zelada - Ministerio de Trabajo y Previsión Social
7. Alejandra Elizabeth Mayén Locón - Consejo Nacional de la Juventud
8. Doctora Débora Grave - Secretaría Presidencial de la Mujer
9. Licenciada Maria Victoria Pineda Alvarez - Comisionada Presidencial contra la Discriminación y el Racismo
10. Doctor Oscar Walter Donis Osorio - Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
11. M.A. Lorena Castillo Cabrera - Mesa Interuniversitaria de ITS y VIH
12. Licenciada Hilda Marlene de Jesús Mazariegos España - CACIF
13. Ingeniero Luis Alfredo Gómez Ventura - Población de Hombres que Tienen Sexo con Hombres (HSH)
14. Licenciada Yasmina Chan - Población Personas Diversas
15. Rosa Adriana López Carrillo - Población Mujeres Trabajadoras del Sexo (MTS)
16. Stacy T'zikim Velasquez Vasquez - Población Mujeres TRANS
17. Bertha Olimpia Chete Hernández - Población Personas que Viven con VIH
18. Licenciado José Enrique Zelaya – ONUSIDA
- 19.

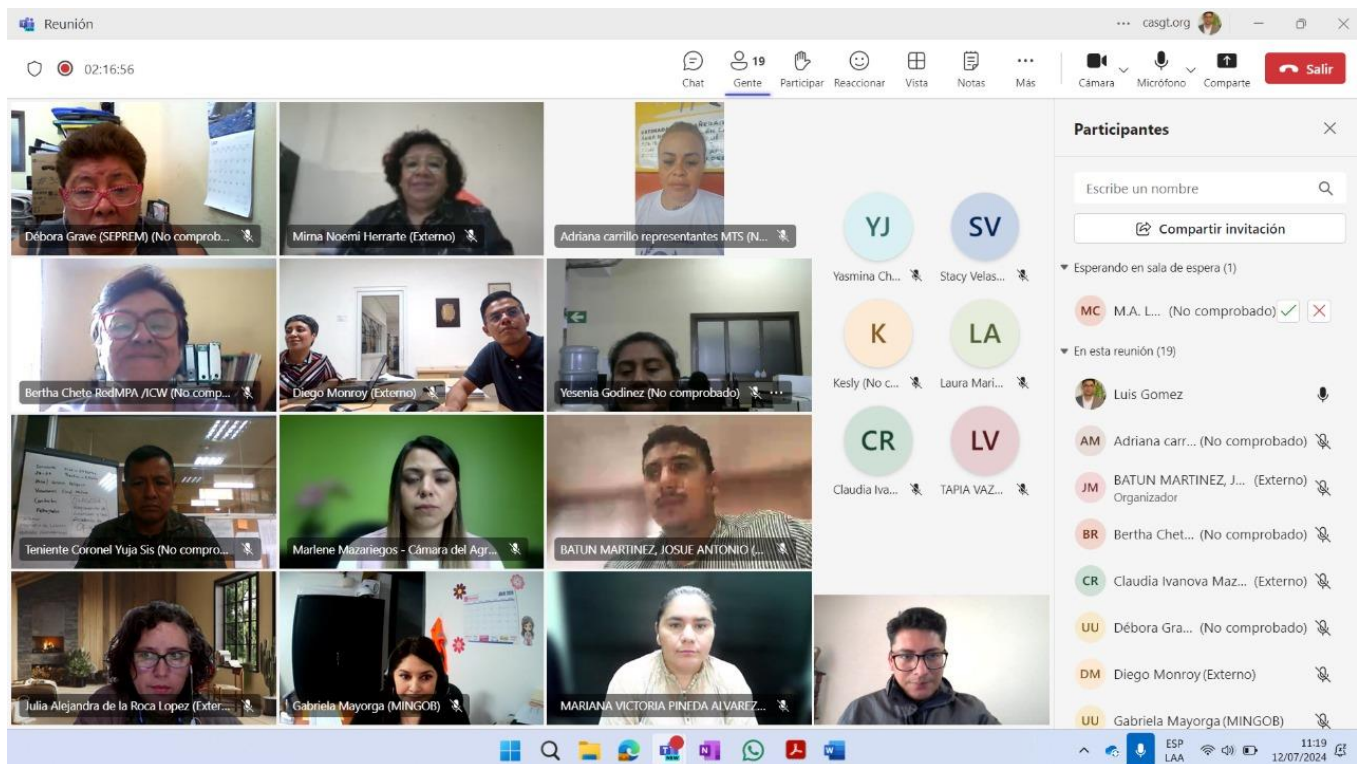
Desarrollo de la Reunión:

- Apertura de la Sesión: La Presidenta, Doctora Mirna Noemí Hernández, dio la bienvenida y verificó el quórum conforme al reglamento interno de CONASIDA. Se da inicio a la cuarta sesión ordinaria.
- Aprobación de la Agenda:
 - La agenda propuesta fue ratificada unánimemente y comprendía los siguientes puntos:
 - Registro de Participantes

- Bienvenida
 - Aprobación de la Misión, Visión, Valores y Marco Histórico de CONASIDA
 - Información sobre el trabajo de cada comisión
 - Foro Multisectorial de VIH
 - Avances de CONASIDA
 - Puntos varios sobre avances de políticas públicas
- Aprobación de Misión y Visión:
 - El Ingeniero Luis Alfredo Gómez presentó la versión final de la misión y visión, la cual fue aprobada unánimemente. Las definiciones son:
 - Misión: Apoyar políticas del Ministerio de Salud en relación con ITS/VIH/SIDA.
 - Visión: Ser una entidad multisectorial que garantice acceso a información y servicios de salud sin estigma.
 - Valores: Participación, Igualdad, Inclusión, Transparencia, entre otros.
 - Objetivo: Coordinar esfuerzos para prevenir y controlar ITS/VIH/SIDA.
 - Aspectos Administrativos: Se acordó que los procesos administrativos deben cumplirse conforme al reglamento de CONASIDA. Las reuniones ordinarias se extenderán a tres horas.
 - Reuniones de Junta Directiva: La presidenta anunció la realización de reuniones de la junta directiva para revisar el presupuesto, dado que la participación es ad honorem.
 - Creación de Comisión Ad Hoc: Se aprobó la creación de una Comisión Ad Hoc para validar el contenido del Foro Multisectorial de VIH, con un formulario de inscripción compartido en el grupo de WhatsApp.
 - Avances en el Proyecto Soy Clave: La Licenciada Lorena Castillo informó sobre la designación al Proyecto Soy Clave y revisiones del plan de trabajo.
 - Convocatoria de Nuevos Integrantes: Se aprobó por unanimidad la convocatoria para nuevos integrantes de CONASIDA hasta el 31 de julio de 2024.

- Política Pública: La Doctora Débora Zepeda presentó avances sobre la Política Pública para la respuesta integral a la epidemia de VIH/SIDA y ITS.
- Cierre de la Reunión: La Presidenta agradeció la asistencia y dio por concluida la reunión, que finalizó dos horas y media después de su inicio, quedando constancia en tres hojas de papel bond tamaño oficio, impresas en su lado anverso.

Anexo 8. Acta de Reunión Ordinaria 04-2024



Reunión Ordinaria 05-2024

Informe reunión:

- Fecha: viernes, 9 de agosto de 2024
- Hora: 09:00 horas
- Lugar: Salón Guatemala, Instalaciones del INCAP, Calzada Roosevelt 6-25, zona 11, Ciudad de Guatemala

Asistentes:

- Doctora Mirna Noemí Hernández - Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
- Teniente Coronel Yuja Sis - Ministerio de la Defensa Nacional
- Doctora Karla Gabriela Mayorga Bosque - Ministerio de Gobernación
- Henry Alexander España Lopez - Procuraduría de los Derechos Humanos
- Kesty Isamar Zelada - Ministerio de Trabajo y Previsión Social
- Alejandra Elizabeth Mayén Locón - Consejo Nacional de la Juventud
- Doctora Débora Grave - Secretaría Presidencial de la Mujer
- Doctor Oscar Walter Donis Osorio - Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
- M.A. Lorena Castillo Cabrera - Mesa Interuniversitaria de ITS y VIH
- Ingeniero Luis Alfredo Gómez Ventura - Población de Hombres que Tienen Sexo con Hombres (HSH)
- Rosa Adriana López Carrillo - Población Mujeres Trabajadoras del Sexo (MTS)
- Stacy T'zikim Velasquez Vasquez - Población Mujeres TRANS
- Bertha Olimpia Chete Hernández - Población Personas que Viven con VIH

Desarrollo de la Reunión:

- Apertura de la Sesión: La Presidenta, Doctora Mirna Noemí Hernández, dio la bienvenida y verificó el quórum conforme al artículo 22 del reglamento interno de CONASIDA.
- Aprobación de la Agenda:
 - La agenda fue ratificada por unanimidad y consta de los siguientes puntos:

- Registro de participantes
 - Bienvenida y verificación de quórum
 - Aprobación del acta de la asamblea anterior
 - Información sobre la convocatoria de nuevos integrantes para el periodo 2024-2026
 - Refacción
 - Informe del Foro Multisectorial de VIH
 - Hoja de ruta para la contratación social
 - Puntos varios y acuerdos finales
- Aprobación del Acta Anterior: El Ingeniero Luis Gómez leyó el acta número 04-2024, la cual fue aprobada por unanimidad por los presentes.
 - Convocatoria de Nuevos Integrantes: El Licenciado Josué Batún expuso el calendario de elecciones para nuevos integrantes del periodo 2024-2026, detallando el proceso de convocatoria y selección. Se constituyó una comisión de observación para garantizar el cumplimiento del proceso.
 - Foro Multisectorial sobre VIH: Se presentó una propuesta elaborada por la Comisión Ad Hoc sobre el contenido del Foro Multisectorial. Se documentaron las observaciones de los miembros para incorporarlas en la propuesta final.
 - Hoja de Ruta para Contratación Social: La Licenciada Lesbia Palma informó sobre la hoja de ruta acordada para la implementación de la contratación social, que comenzará el próximo año.
 - Integración de Nuevas Instituciones: Se sometió a votación la propuesta de integración de nuevas instituciones a CONASIDA. Las instituciones aprobadas fueron:
 - Ministerio de Desarrollo Social
 - Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo hacia los Pueblos Indígenas
 - Mesa Interuniversitaria de Infecciones de Transmisión Sexual y VIH
 - Se llevarán a cabo los trámites necesarios para su incorporación.

Anexo 9. Acta de Reunión Ordinaria 05-2024



22 de agosto de 2024. Reunión realizada con el Gabinete Específico de Desarrollo Social

Durante la sesión del Gabinete Específico de Desarrollo Social, se abordó una petición vital presentada por la presidenta de la Comisión Nacional de Organizaciones que velan y trabajan en la Prevención de ITS/VIH/SIDA (CONASIDA). La propuesta central fue la inclusión de personas viviendo con VIH en los programas sociales existentes, con el objetivo de modificar los criterios de admisibilidad para facilitar su acceso. Esta acción se enmarca en el cumplimiento de los compromisos asumidos por Guatemala en relación con la protección social y el VIH. Los programas sociales están diseñados para abordar deficiencias en salud, educación, y seguridad alimentaria y nutricional, áreas de especial relevancia para las personas con VIH.

Los actuales programas sociales en Guatemala se alinean con las necesidades de las poblaciones clave y las personas con VIH, dada la coincidencia de criterios socio-

económicos y demográficos. Se destaca la cobertura nacional de dichos programas, incluyendo áreas de alta prevalencia de VIH. A pesar de la falta de inclusión formal de estas poblaciones en los programas, no se identificaron criterios que justifiquen su exclusión.

Conclusiones:

- Se reconoce la alineación de los programas sociales con las necesidades de las personas con VIH.
- No existen justificaciones legales o administrativas para la no inclusión de estas poblaciones en los programas sociales.
- La inclusión de las personas con VIH en los programas sociales es una medida no sólo factible sino necesaria para asegurar su bienestar y derechos.

Acciones Propuestas:

- Establecimiento de una mesa de diálogo interinstitucional específica para abordar la inclusión de personas con VIH en los programas sociales. Esta mesa buscará eliminar barreras existentes y asegurar una integración efectiva de las poblaciones clave en los esquemas de protección social.

Compromisos:

En respuesta a la petición de CONASIDA, se acordó la creación de una mesa de diálogo dedicada a este tema, marcando un paso significativo hacia la inclusión social y protección de personas con VIH. Este es un claro indicativo del compromiso del Gabinete Específico de Desarrollo Social y sus integrantes para revisar y adaptar los criterios de admisibilidad de los programas sociales, garantizando así el derecho a la protección social para todas las personas, independientemente de su estado de salud.

Este informe circunstanciado resalta la importancia del encuentro y el camino a seguir para asegurar la inclusión y el apoyo integral a las personas viviendo con VIH en

Guatemala, destacando la necesidad de una acción coordinada y comprometida de todas las entidades involucradas.

Anexo 10. Presentación de presentó CONASIDA al Gabinete Específico de Desarrollo Social.



Reunión ordinaria 06-2024

Informe de la reunión:

- Fecha: viernes, 13 de septiembre de 2024
- Hora: 09:00 horas
- Lugar: Reunión virtual a través de la plataforma Teams

Asistentes:

- Doctora Mirna Noemí Hernández - Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
- Teniente Coronel Yuja Sis - Ministerio de la Defensa Nacional

- Doctora Karla Gabriela Mayorga Bosque - Ministerio de Gobernación
- Henry Alexander España Lopez - Procuraduría de los Derechos Humanos
- Kesty Isamar Zelada - Ministerio de Trabajo y Previsión Social
- Alejandra Elizabeth Mayén Locón - Consejo Nacional de la Juventud
- Doctora Débora Grave - Secretaría Presidencial de la Mujer
- Doctor Oscar Walter Donis Osorio - Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
- M.A. Lorena Castillo Cabrera - Mesa Interuniversitaria de ITS y VIH
- Ingeniero Luis Alfredo Gómez Ventura - Población de Hombres que Tienen Sexo con Hombres (HSH)
- Rosa Adriana López Carrillo - Población Mujeres Trabajadoras del Sexo (MTS)
- Stacy T'zikim Velasquez Vasquez - Población Mujeres TRANS
- Victoria Ventura - Población Mujeres TRANS
- Bertha Olimpia Chete Hernández - Población Personas que Viven con VIH
- Rudy Manuel López - Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

Desarrollo de la Reunión:

- Apertura de la Sesión: La presidenta, Doctora Mirna Noemí Hernández, dio la bienvenida y verificó el quórum conforme al artículo 22 del reglamento interno de CONASIDA. Se inició la sesión ordinaria.
- Aprobación de la Agenda: La agenda fue ratificada unánimemente y comprende los siguientes puntos:
 - Registro de participantes
 - Bienvenida y verificación de quórum
 - Aprobación del acta de la asamblea anterior
 - Información sobre la convocatoria de nuevos integrantes para el periodo 2024-2026
 - Aprobación del índice para las memorias de labores 2022-2023 y 2023-2024

- Informe de la reunión con el Gabinete de Desarrollo Social
 - Comisiones de Trabajo 2024
 - Puntos varios y acuerdos finales
-
- Aprobación del Acta Anterior: El Ingeniero Luis Gómez leyó el acta número 05-2024, la cual fue aprobada por unanimidad por los presentes.
 - Convocatoria de Nuevos Integrantes: El Licenciado Josué Batún expuso el proceso de elección para nuevos integrantes del periodo 2024-2026, detallando la participación de la Comisión de Observación en la validación de la información.
 - Memoria de Labores: El Licenciado Josué Batún presentó el índice para la Memoria de Labores correspondiente al periodo 2020-2024, resaltando los puntos clave que debe incluir el informe final. Se acordó que la versión final se presentará en la reunión programada para el 11 de octubre de 2024.
 - Reunión con el Gabinete de Desarrollo Social: La Doctora Mirna Herrarte informó sobre la reunión con el Gabinete de Desarrollo Social, destacando la creación de una mesa de trabajo para abordar el apoyo social a personas que viven con VIH. Se mencionó que ya se realizó una reunión adicional con las asesoras de la vicepresidenta.

Anexo 11. Acta de Reunión Ordinaria 06-2024



Simposio nacional de VIH, Hacia el cumplimiento de las metas 95-95-95 al 2030, una respuesta coordinada y multisectorial para alcanzarlas con el liderazgo de las comunidades, Guatemala 2024.

El Simposio Nacional de VIH "Hacia el cumplimiento de las metas 95-95-95 al 2030, una respuesta coordinada y multisectorial" se celebró en Guatemala, congregando a una amplia gama de sectores y disciplinas en un esfuerzo colaborativo por abordar la epidemia del VIH de manera integral. Reconociendo el impacto del VIH más allá de los ámbitos de la salud pública, el simposio enfatizó la necesidad de una estrategia inclusiva que abarcara economía, educación, derechos humanos y desarrollo social.

- **Objetivo General**

El principal objetivo del simposio fue presentar los avances y enfrentar los retos de la respuesta nacional al VIH, involucrando a tomadores de decisiones, sectores de cooperación e implementadores para mantener una respuesta multisectorial efectiva.

- **Objetivos Específicos**

- ✓ **Promover la coordinación intersectorial:** Se buscó facilitar un diálogo constructivo entre el gobierno, la cooperación internacional, ONGs, la comunidad académica, el sector privado y otros actores para fortalecer la respuesta al VIH en Guatemala.
- ✓ **Luchar contra el estigma y la discriminación:** A través de la presentación de datos e iniciativas se promovieron esfuerzos para combatir el estigma y la discriminación relacionados con el VIH, destacando los avances en derechos humanos y políticas laborales inclusivas.
- ✓ **Involucrar a las comunidades afectadas:** El simposio puso énfasis en la importancia de incluir a las comunidades afectadas por el VIH en la toma de decisiones y en la implementación de programas, asegurando que sus voces y necesidades fueran consideradas en cada etapa.
- ✓ **Identificar oportunidades de inclusión:** Se dedicó un espacio para conocer el alcance del trabajo desarrollado por las comunidades afectadas con el fin de

identificar oportunidades para incorporar sus voces y necesidades en programas efectivos y sostenibles.

- Conclusiones

El Simposio Nacional de VIH ha marcado un hito en la lucha contra el VIH en Guatemala, subrayando la importancia de una respuesta coordinada y multisectorial. La colaboración entre diferentes sectores y la inclusión de las comunidades afectadas son fundamentales para el avance hacia las metas 95-95-95 para el año 2030. Este evento ha servido no sólo como plataforma para el intercambio de conocimientos y experiencias, sino también como catalizador para nuevas alianzas y el refuerzo de compromisos existentes con el objetivo común de erradicar el VIH.

Anexo 12. Nota Conceptual del simposio Nacional de VIH

Anexo 13. Agenda del Simposio Nacional de VIH



Informe de las Reuniones Ordinarias de la CONASIDA del año 2024

El artículo 20 del Reglamento Interno de Conocida dicta el compromiso de la comisión a realizar reuniones ordinarias el segundo viernes de cada mes. Estas reuniones son fundamentales para discutir, analizar y tomar decisiones sobre temas relacionados con el VIH, para cumplir el plan de trabajo establecido. La modalidad de estas reuniones puede ser presencial, virtual o híbrida, lo que proporciona flexibilidad y adaptabilidad ante las necesidades de las y los miembros de la CONASIDA.

Para el año 2024, se ha observado un cumplimiento del Reglamento Interno, con la adaptación inicial a las circunstancias del cambio de gobierno que afectó la calendarización de las primeras reuniones. A continuación, se detallan las reuniones efectuadas:

- Reunión Ordinaria 01-2024: Celebrada excepcionalmente el 24 de abril de 2024, debido a la suspensión de las reuniones en los primeros tres meses por el cambio de gobierno. Esta reunión se realizó con la aprobación de todas y todos los miembros para reactivar las reuniones y continuar con el seguimiento del plan de trabajo.
- Reunión Ordinaria 02-2024: Realizada el 16 de mayo de 2024, fuera de la fecha habitual debido a cuestiones logísticas, con la aprobación consensuada de todas y todos los miembros.
- Reunión Ordinaria 03-2024: Con fecha del 14 de junio de 2024, esta reunión marcó el retorno al cumplimiento estricto de las fechas estipuladas en el reglamento.

- Reunión Ordinaria 04-2024: Efectuada el 12 de julio de 2024, continuando con la regularidad establecida.
- Reunión Ordinaria 05-2024: Celebrada el 9 de agosto de 2024, manteniendo la secuencia conforme al reglamento.
- Reunión Ordinaria 06-2024: Llevada a cabo el 13 de septiembre de 2024, siguiendo el calendario reglamentario.
- Reunión del 11 de octubre de 2024: Esta fue la última reunión del período 2022-2024, por lo cual no se levantó un acta. En esta reunión se discutió la memoria de labores y el trabajo realizado durante los últimos dos años, destacando especialmente el trabajo administrativo que culminó en la creación de un reglamento para el funcionamiento de la CONASIDA.

En cada una de las reuniones se trataron temas esenciales conforme al plan de trabajo, así como propuestas adicionales de los miembros de Conocida. En cada sesión se levantó el acta correspondiente, donde se establecieron compromisos los cuales se encuentran cumplidos hasta la fecha.

Estas reuniones han demostrado la capacidad de adaptación y compromiso de CONASIDA con sus objetivos organizacionales, asegurando un ambiente de trabajo colaborativo y eficiente en el avance de los temas relacionados con el VIH.

Se ha registrado una alta tasa de asistencia en todas las convocatorias. Esto indica un compromiso sólido de los miembros hacia los objetivos de CONASIDA, así como un alto grado de interés en participar activamente en las decisiones y proyectos de la organización.

En el mes de octubre se realizó el cambio de miembros titulares y suplentes de la CONASIDA para el periodo 2024-2026. Hasta el momento, se han llevado a cabo dos sesiones ordinarias, identificadas como 01-2024 y 02-2024, durante las cuales se trataron temas importantes. En la primera sesión, se procedió a la elección de la junta directiva, la cual quedó conformada por tres instituciones estatales y tres representaciones de la sociedad civil u organizaciones. Esta elección resultó en la siguiente conformación:

Puesto	Nombre	Votos
<i>Vicepresidente</i>	Luis Alfredo Gómez Ventura	<i>Se sometió a votación y fue electo con 15 votos a favor, y 4 ausentes de votar. Al alcanzar la mayoría necesaria para su reelección, queda electo por 2 años más.</i>
<i>Secretaría</i>	Bertha Olimpia Chete Hernández	<i>Se sometió a votación y fue electa por unanimidad. Al alcanzar la mayoría necesaria para su postulación, queda electa por 2 años.</i>
Tesorera	Karla Gabriel Mayorga Bosque	<i>Se sometió a votación y fue electa con 16 votos a favor, y 3 ausentes de votar. Al alcanzar la mayoría necesaria para su reelección, queda electa por 2 años más.</i>
vocal I	Edwin Haroldo Mayen Alvarado	<i>Se sometió a votación y fue electo con 17 votos a favor, y 2 ausentes de votar. Al alcanzar la mayoría necesaria para su reelección, queda electo por 2 años más.</i>
vocal II	Oscar Walter Donis Osorio	<i>Se sometió a votación y fue electo con 18 votos a favor, y 1 ausentes de votar. Al alcanzar la mayoría necesaria para su postulación, queda electo por 2 años.</i>

Se destaca que el proceso fue completamente democrático, sin que surgiera oposición a la junta directiva recién electa. La acta de esta reunión ha sido firmada, reafirmando la

validez de la junta directiva elegida. Todos los miembros, ya sean titulares o suplentes, apoyaron esta decisión a través de la votación. En la misma reunión ordinaria, se establecieron también las comisiones de trabajo de la CONASIDA, quedando organizadas de la siguiente manera:

Comisión	Integrantes
Planificación, monitoreo y evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • José Manuel Rodas Hernández • Brenda Judith Palma Alvarado • Berner Stuardo Vivar Rivera • Mirna Noemí Herrarte Hernades • María de la Luz García Toj
Divulgación, sensibilización y capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Julia Alejandra de la Roca López • Luis Alfredo Gómez Ventura • Rosa Aurora Granados López • Blanca Lubia Roldán • Brenda Judith Palma Alvarado
Incidencia política	<ul style="list-style-type: none"> • Victoria Ventura • Nancy Elizabeth Reinoso López • Ana Rocío Samayoa Bran • Henry Giovanni Escalante Mayorga • Juan Carlos Romero Abal

En la segunda reunión ordinaria, se presentaron las atribuciones de los miembros titulares y suplentes, las funciones específicas de cada comisión y la responsabilidad de cada integrante. También se estableció una fecha para elaborar el plan de trabajo del periodo actual, acordándose que una versión final debe ser presentada a finales de enero para su aprobación por todos los miembros de la CONASIDA.

Anexo 14. Acta Reunión Ordinaria 01-2024 nuevo periodo 2024-2026

Anexo 15. Agendas de todas las reuniones realizadas por la CONASIDA en el año

2024



Elección de nuevos integrantes de la CONASIDA

Se detalla meticulosamente el proceso técnico y jurídico involucrado en la convocatoria y elección de los miembros para el nuevo período de la Comisión Nacional Multisectorial de Organizaciones que Velan y Trabajan en la Prevención de ITS/VIH/SIDA (CONASIDA). Este proceso se ha regido estrictamente conforme a los lineamientos del Reglamento Interno de CONASIDA y la normativa nacional vigente, subrayando el escrupuloso respeto por los principios democráticos y del derecho en la formación de dicho ente, que juega un papel fundamental en la gestión de la respuesta al VIH/SIDA en nuestra nación.

La base normativa de este procedimiento se halla delineada dentro de los artículos 10 al 15 del Reglamento Interno de CONASIDA, en conjunción con las disposiciones relevantes de la Ley de VIH y los Acuerdos Ministeriales correspondientes. Este conjunto de normas especifica los plazos, los procedimientos y los requisitos necesarios para la designación y elección de los miembros titulares y suplentes de distintas representaciones: instituciones estatales, ONGs, asociaciones civiles sin ánimo de lucro, el sector empresarial y entidades internacionales.

Con el objetivo de asegurar la transparencia y legitimidad de este proceso, se constituyó una Comisión de Observación compuesta por representantes del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, además de ONUSIDA. Esta comisión cumplió con la tarea de supervisar el correcto desarrollo de la convocatoria y los procedimientos subsiguientes, verificando su alineación con el reglamento interno y los principios jurídicos fundamentales.

Acorde al artículo 10 del reglamento interno de CONASIDA, la Secretaría Ejecutiva llevó a cabo la convocatoria oficial, cumpliendo meticulosamente con los requisitos y formalidades establecidos, incluyendo su difusión a través del Portal Electrónico del Diario de Centro América y, para ampliar su visibilidad, se realizaron publicaciones adicionales en las redes sociales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, y se enviaron correos electrónicos directamente a todas las organizaciones y sociedad civil vinculadas a la lucha contra el VIH. Esta estrategia multidimensional aseguró una amplia divulgación de la convocatoria.

Se invitó a entidades estatales, ONGs, asociaciones civiles, el sector empresarial y organizaciones internacionales a nominar y seleccionar a sus representantes, siguiendo un proceso democrático que se describe de manera precisa en los artículos 11 al 14 del reglamento mencionado. En este proceso participaron más de 62 personas de diferentes sectores de la sociedad civil, evidenciando un alto grado de participación comunitaria y sectorial.

Los procedimientos adoptados promovieron la inclusión de grupos vulnerables en la respuesta al VIH/SIDA y fomentaron un enfoque participativo y transparente en la toma de decisiones. Este ejercicio democrático permitió que, mediante un proceso de elección dirigido por cada sector, se designaran de manera equitativa tanto los miembros titulares como suplentes, con la Secretaría Ejecutiva facilitando el proceso pero sin intervenir en la votación misma.

En conclusión, el proceso no solo cumplió con la normativa y los reglamentos internos aplicables, sino que también demostró un compromiso inquebrantable con los principios de participación ciudadana, inclusión y transparencia, fundamentales.

Anexo 16. Cronograma y metodología para la elección de las y los nuevos miembros de CONASIDA.

Anexo 17. Convocatoria Diario oficial de Centro America.

Anexo 18. Convocatoria Pública publicada por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Anexo 19. Acta de la Reuion de Junta Directiva de la aprobación de la Convocatoria de Nuevos Integrantes de la CONASIDA.



Creación de la Página Web de CONASIDA

Los y las miembros de CONASIDA reconocieron la importancia de informar sobre las actividades y proyectos en los que está trabajando la comisión. Por esta razón, se inició la gestión de una página web que contará con diversas secciones para asegurar la visibilidad del trabajo realizado y servir como un mecanismo efectivo de comunicación e información pública. La creación de esta página web es fundamental por varias razones. En primer lugar, proporcionará acceso a información actualizada sobre el VIH, incluyendo datos sobre prevención, tratamiento, y recursos disponibles, lo cual es esencial para luchar contra la desinformación y el estigma asociado a la enfermedad. Además, la página web ofrecerá educación y concienciación a través de artículos, infografías, y

videos, facilitando así una mejor comprensión de los modos de transmisión, los síntomas y la importancia de la detección temprana.

Actualmente, el desarrollo de la página se encuentra en su fase final y es importante destacar que tanto la gestión como el contenido que se incluirá en el sitio ya han sido aprobados. Esta iniciativa no solo facilitará el acceso a información relevante, sino que también fomentará la participación y el compromiso de la comunidad en temas relacionados con la salud y la prevención.

Es relevante agregar que el jueves 28 se entregará el modelo final de la página web, paso crucial para avanzar en esta iniciativa de gran importancia para la comisión y su cometido de informar y educar sobre el VIH. Además, es importante destacar que las y los miembros de CONASIDA han llevado a cabo la redacción de la misión, visión, valores y toda la información pertinente de la comisión con el apoyo técnico de la Secretaría Ejecutiva. Este esfuerzo conjunto asegura que la página web no solo sea un recurso informativo sino también un reflejo de los principios y objetivos que guían a la comisión en su lucha contra el VIH.

Acciones que se están realizando actualmente desde la Secretaría Ejecutiva

La Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional Multisectorial de Organizaciones que Velan y Trabajan en la Prevención de ITS/VIH/SIDA (CONASIDA) se encuentra actualmente en una fase activa de planificación y organización de diversas actividades clave. Se detalla el progreso y las tareas en curso que son vitales para el funcionamiento eficiente de la organización y el cumplimiento de sus objetivos:

- Coordinación de Reuniones: La Secretaría Ejecutiva está en proceso de coordinar la reunión de la junta directiva y la reunión ordinaria programadas para el mes de diciembre. En este contexto, se están preparando las agendas y convocatorias pertinentes, asegurando la selección adecuada del lugar de la reunión y gestionando todos los aspectos logísticos necesarios para facilitar la ejecución exitosa de estas reuniones.
- Planificación Estratégica 2024-2026: Se está desarrollando un plan de trabajo para el período 2024-2026. Como parte de este proceso, la Secretaría Ejecutiva tiene la responsabilidad de realizar reuniones con cada comisión sectorial de CONASIDA. Durante estas reuniones, se determinará quién será el coordinador de cada comisión y se elaborará un plan de trabajo específico para cada una. Estos planes individuales se integrarán en un plan de trabajo general que guiará las actividades de CONASIDA en los próximos dos años.
- Preparación para el Día Mundial del SIDA: Se están llevando a cabo las gestiones necesarias para organizar la actividad conmemorativa del 1 de diciembre, en coincidencia con el Día Mundial del SIDA. Esta actividad es crucial para aumentar la conciencia pública y fortalecer el compromiso social en la lucha contra el VIH/SIDA.
- Documentación de Reuniones:

Finalmente, se está procediendo a la redacción de las actas correspondientes a la reunión ordinaria 02-2024 del nuevo período, así como de la reunión de la junta directiva. Estas actas son documentos esenciales que no sólo registran las decisiones y objetivos planteados, sino que también aseguran la transparencia y la continuidad de la gestión institucional. La Secretaría Ejecutiva de CONASIDA está desempeñando un papel clave

en la estructuración y coordinación de las actividades que definirán el futuro de la organización. Su enfoque en la planificación estratégica y en la organización de eventos y reuniones esenciales subraya su compromiso con la misión de CONASIDA y su dedicación para enfrentar de manera eficaz los desafíos relacionados con la prevención y el control del VIH/SIDA en el país. Se está cumpliendo rigurosamente con el reglamento interno de la Comisión, que establece las normas para el funcionamiento adecuado de CONASIDA.



Es importante resaltar la actividad administrativa que la Secretaría ejecuta en la CONASIDA en el contexto de su trabajo administrativo, conforme al reglamento interno de la organización sus funciones Principales son :

- Convocatoria de Elecciones: En caso de renuncia o remoción de un cargo, la Secretaría tiene la responsabilidad de convocar elecciones o solicitar la designación de un nuevo representante, asegurando la continuidad en la representación.
- Organización de Sesiones: La Secretaría organiza las sesiones de las comisiones, la Asamblea General y la Junta Directiva, facilitando la coordinación y el desarrollo de las actividades programadas.

- Custodia de Documentos: Se encarga de la custodia de los libros de actas y otros documentos relevantes, garantizando su consulta pública cuando sea requerido, lo que promueve la transparencia.
- Asistencia a Sesiones: La Secretaría asiste a las sesiones con voz, pero sin voto, levantando actas y asegurando la firma de los asistentes, lo que contribuye a la documentación y seguimiento de las decisiones tomadas.
- Supervisión del Personal: Es responsable de supervisar que el personal a su cargo cumpla con sus funciones asignadas, promoviendo un ambiente laboral eficiente.
- Comunicación de Cese de Funciones: Debe informar a la Junta Directiva sobre las causas del cese de funciones de cualquier representante, permitiendo que se tomen las acciones pertinentes para su sustitución.
- Elaboración de Presupuesto: Participa en la elaboración de la propuesta de presupuesto de funcionamiento, asegurando que se contemplen los recursos necesarios para las actividades de la Comisión.
- Apoyo a Comisiones: Apoya el trabajo de las Comisiones Permanentes y Comisiones ad hoc, facilitando su funcionamiento y contribuyendo a la eficacia de las mismas.
- Representación: Representa a la Comisión cuando el pleno o la Junta Directiva lo requieran, actuando como portavoz y asegurando que se mantenga la cohesión en la comunicación externa.

La Secretaría Ejecutiva de la CONASIDA desempeña un papel fundamental en la gestión administrativa de la organización. Todas sus acciones se realizan conforme a las directrices de la presidencia, la Junta Directiva y el pleno, garantizando un funcionamiento administrativo eficiente y alineado con los objetivos de la Comisión.

Conclusión

Este informe no solo documenta de manera exhaustiva las actividades realizadas por la Comisión Nacional Multisectorial de Organizaciones (CONASIDA) durante el año 2024, sino que también subraya su papel fundamental en la estrategia de salud pública de Guatemala, especialmente en la prevención y control de las ITS/VIH/SIDA. Conforme al Decreto 27-2000, CONASIDA ha consolidado su papel como coordinador y apoyo a las directrices del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, aportando una perspectiva multisectorial integral que abarca tanto la salud pública como los derechos humanos.

Cabe destacar que los integrantes de CONASIDA dedican su tiempo ad honorem, lo que refleja su compromiso y dedicación para cumplir el plan de trabajo propuesto al inicio del período. Las actividades descritas en este informe son una manifestación concreta de este plan, diseñado para abordar de manera efectiva los desafíos que presenta la epidemia de ITS/VIH/SIDA en el país.

La Secretaría Ejecutiva juega un rol crucial dentro de CONASIDA, facilitando el funcionamiento operativo de la Comisión. Aunque su papel es esencialmente administrativo, actúa como el engranaje que asegura que las decisiones tomadas por los titulares y suplentes de la Comisión en las reuniones ordinarias y juntas directivas se traduzcan en acciones concretas. No ejerce un rol de mando, sino de organización y apoyo logístico, fundamental para el eficiente desarrollo de las acciones de la Comisión.

El 2024 ha sido un año de destacables avances para CONASIDA, a medida que ha navegado desafíos organizacionales, adaptándose al cambio de gobierno y implementando acciones estratégicas en colaboración con el Programa Nacional de



Prevención y Control de ITS, VIH y SIDA. Estos logros destacan la importancia de continuar fortaleciendo a la Comisión y garantizando que siga evolucionando para enfrentar nuevos retos.

Por lo tanto, el constante apoyo a CONASIDA se revela esencial para alcanzar una Guatemala donde la salud pública, la inclusión y la protección de los derechos de las personas con VIH o en riesgo sean una prioridad tanto para el gobierno como para la sociedad en conjunto. A través de un compromiso sostenido, CONASIDA y sus aliados pueden contribuir significativamente a un futuro más saludable y equitativo para todas y todos.

Lic. Josué Antonio Batún Martínez
Secretaría Ejecutiva de la CONASIDA
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Vo.Bo. Doctor Mario Alfonzo Tipol Yoj
Coordinador del Programa Nacional de Prevención y Control de ITS, VIH/Sida
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social